



**Ayuntamiento  
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n  
30564 Lorquí, Murcia  
968 690 001  
Fax 968 692 532

## **ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL DESIGNADO EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE EDUCADOR SOCIAL CON FECHA DE 6 DE AGOSTO DE 2019**

En la Sala de Reuniones del Ayuntamiento, siendo las 8.30 horas del día 06/08/2019, se reúnen los miembros del tribunal designados en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para elaborar una bolsa de empleo temporal de Educador/a social, conforme a las bases específicas aprobadas por Resolución de Alcaldía, siendo los siguientes:

Presidente: Dña. Maria Teresa Guillén Fernández.  
Secretaria Accidental-Vocal: D<sup>a</sup>. Maria Isabel Navarro Olmeda.  
Vocal: D. Francisco Méndez Colmenero.  
Vocal: Milagros González Sánchez  
Asesora: Dña. Maria Fuster Martinez.

Dña. Laura Bastida Chacón, Secretaria del Tribunal ha excusado su ausencia de la sesión. Por lo que en virtud de la Base quinta del procedimiento, en ausencia de aquélla actuará como Secretaria del Tribunal la vocal Dña. Maria Isabel Navarro Olmeda.

La sesión del Tribunal ha sido convocada con motivo de la remisión por parte del Vocal D. Francisco González Colmenero en fecha 5 de agosto 2019 escrito via email a todos los miembros del Tribunal y dirigido a la Presidencia del mismo en el que *“Solicita señalar fecha para una sesión de revisión de todas las puntuaciones emitidas en la fase de entrevista celebrada el día 2 de agosto por los siguientes motivos:*

- *Ante posibles errores aritméticos por el escaso tiempo dedicado al terminar las entrevistas para hacer las operaciones*
- *Asegurarnos, que el criterio de valoración adoptado en esta fase es compatible con las atribuciones del órgano de selección para resolver, así como que hemos documentado suficientemente el proceso seguido, por transparencia y ante posibles reclamaciones”*

La reunión de los miembros del Tribunal comienza con la revisión de los criterios de valoración adoptados de forma consensuada y unánime en relación con esta fase del proceso de selección, la entrevista, de igual forma que se ha procedido a lo largo de todo el proceso de selección desarrollado. Tras una exposición por parte de cada uno de los miembros del tribunal e incluso de la asesora (que realiza su aportación técnica igualmente en el análisis de los referidos criterios, como en la sesión de establecimiento de los mismos), se acuerda que efectivamente las valoraciones se correlacionan directamente con los criterios de valoración previamente señalados (expresión de ideas, expresión conocimientos y habilidades facilitadoras del trabajo equipo) y las cinco preguntas establecidas a los aspirantes.

Seguidamente se da traslado de la revisión aritmética realizada en relación con la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso de selección y el resultado de la nota final, comprobándose que efectivamente existía un error en algunas operaciones, errores subsanados en el acta de la sesión correspondiente al día 2 de agosto y que hoy se pasa a la firma y que es la siguiente:

DNI	FASE DE OPOSICIÓN	BAREMACIÓN MÉRITOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL
23016030-E	3.367	2,520	0,430	6,317
77512103-X	2,922	3,500	0,488	6,910
48471886-F	2,704	2,365	0,800	5,869
48421785-T	2,690	1,400	0,700	4,790
48518232-P	2.681	1,500	0,888	5,069
48488553-E	2,674	3,500	0,938	7,112
77708759-Q	2,607	1,760	0,538	4,905
77570818-Y	2,578	4	0,378	6,956

Por lo que se procede a la publicación del acta con las notas finales, y se acuerda próxima convocatoria del Tribunal en septiembre de 2019 en el caso de la recepción de alegaciones en esta fase del procedimiento.

A las 10: 30 horas, se levanta la sesión

En Lorquí, 6 de agosto de 2019,

La Presidenta del Tribunal

Fdo. Dña. María Teresa Guillén Fernández

La Secretaria-Accidental del Tribunal

Fdo. Dña. María Isabel Navarro Olmeda.